

Expediente: 2508/15
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ BARRIONUEVO MARIANA JEANNETTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRIONUEVO, MARIANA JEANNETTE-DEMANDADO
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2508/15



H106018396928

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BARRIONUEVO MARIANA JEANNETTE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2508/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Amplíese la providencia que antecede:

1) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que TRANSFIERA de la cuenta judicial n° 562209590340879, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$5.514,43 en concepto de pago a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Santander de titularidad de la parte actora TARJETA TITANIO S.A., CUIT: 30708379286, CTA. CTE. n° 0690058603, CBU: 0720069420000000586036, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de ley n° 5480. LMOC - 2508/15

Concepto: CAPITAL

Capital\$5.514,43

Monto depositado\$5.514,43

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.